



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

*Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar*

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

Tepic, Nayarit a 26 de febrero del 2018

LIC. EVERARDO ROJAS SORIANO  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE



La que suscribe, Dip. **Ana Yusara Ramírez Salazar**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que me confiere el artículo 49 fracción I de la Constitución Política Local y demás relativos de la Legislación interna del Congreso y 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y por medio del presente curso, le solicito que la Proposición de Punto de Acuerdo que se adjunta, se inscriba, así como mi participación en el orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso del Estado programada para el día 27 de febrero del 2018.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENAMENTE  
*Ana Yusara Ramírez Salazar*

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables  
de esta Trigésima Segunda Legislatura



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

*Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar*

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

**Dip. José Antonio Barajas López**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**H. Congreso del Estado de Nayarit**  
**Presente.**

Quien suscribe, **Diputada Ana Yusara Ramírez Salazar**, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades legislativas que me confieren los artículos 21 fracción II, 86, 94 fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; y 10 fracción V, 96, 97 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometemos a consideración de esta H. Asamblea Legislativa, **la Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar al Gobierno del Estado de Nayarit y a los Ayuntamientos, para que verifiquen e implementen políticas públicas eficientes, tendientes a cumplir con las acciones que se pidieron atender derivado de la emisión de la alerta de género emitida en el año 2017, de conformidad con la siguiente:**

#### **Exposición de motivos**

La relación igualitaria entre mujeres y hombres, es hoy en día, una de las fórmulas de cualquier Estado para avanzar hacia el desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas, resalta la importancia de alcanzar la igualdad de género en la ley y en la práctica por tratarse de un compromiso fundamental de derechos humanos, por ser central para el progreso de la sociedad en su conjunto y para lograr el desarrollo sostenible y la democracia en cada comunidad y país del mundo.

Sin embargo, existen limitaciones evidentes, originadas en las carencias y dificultades de las mujeres, la falta de recursos suficientes, la incomprensión y la hostilidad sistemática que han debido enfrentar en el transcurso del tiempo y hasta épocas actuales.





PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

## *Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar*

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

Aunado a ello, existe discriminación contra la mujer que hace más difícil su participación, en las mismas condiciones que el hombre, tanto en la vida política, social, económica y cultural de un Estado, lo que sin duda alguna constituye un obstáculo para el bienestar de la familia y de la sociedad, y entorpece el pleno desarrollo de las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, debemos de enfocarnos en la búsqueda de alternativas para construir caminos legítimos y así combatir la injusticia, la violencia, la pobreza, la ignorancia, la insalubridad y la falta de oportunidades hacia las mujeres.

Pareciera exagerado referirnos a todos estos problemas, pero la realidad nos obliga a darnos cuenta de lo que viven las mujeres día a día, por el solo hecho de serlo, en los diversos ámbitos en el que se desarrolla, desde el hogar, la calle, las instituciones, escuela, trabajo, entre otros.

Con el objetivo de acabar con la desigualdad, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU), instauró el programa denominado "Por un planeta 50-50 en 2030: Demos el paso por la igualdad de género", por medio del cual solicita a los gobiernos de los países, a realizar compromisos nacionales e internacionales, para abordar las dificultades que impiden el desarrollo de las mujeres y las niñas, y alcanzar su pleno potencial.<sup>1</sup>

No pasa desapercibido, que el pasado 22 de febrero del presente, el Instituto para la Mujer Nayarita, en conjunto con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, llevó a cabo una mesa para analizar la situación actual que vive el Estado, y fomentar las actuaciones para disminuir y erradicar la violencia contra la mujer de cualquier tipo.

En ese contexto, las Diputadas que integramos esta Comisión, entendemos que la actualidad exige de acciones afirmativas tendientes a erradicar la desigualdad

---

<sup>1</sup> <http://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up/about>



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

*Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar*

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

y la violencia de género, pues existe en México y en el Estado un problema real que debe atenderse a la brevedad.

En efecto, en Nayarit se han presentado diversos casos de feminicidios, así como violencia familiar, de acoso callejero e incluso laboral, dentro de los cuales podemos señalar los siguientes:

- El 14 de febrero de 2018, una mujer de 24 años de edad, quien presumiblemente por cuestiones sentimentales fue asesinada.
- El 27 de enero de 2018, una mujer de 68 años de edad, asesinada dentro de una finca ubicada por la Calzada del Ejército a la altura de la calle camino viejo al Tecolote.
- El 5 de diciembre de 2017, una joven de aproximadamente 20 años, fue sometida por un hombre y llevada en contra de su voluntad entre cañaverales y arroyos de la localidad denominada "Los Sabinos" municipio de Tepic, para abusar sexualmente de ella.

Asimismo, de conformidad con diversas investigaciones iniciadas en Nayarit, por el delito de homicidio doloso, así como, relativo a los delitos sexuales contra mujeres, por año y por Municipio, se obtienen los resultados siguientes<sup>2</sup>:

---

<sup>2</sup>[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133816/Informe\\_del\\_Grupo\\_de\\_Trabajo\\_conformado\\_para\\_atender\\_la\\_Solicitud\\_de\\_AVGM\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_Nayarit.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133816/Informe_del_Grupo_de_Trabajo_conformado_para_atender_la_Solicitud_de_AVGM_en_el_estado_de_Nayarit.pdf)





PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

## *Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar*

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
<b>Nayarit</b>	<b>41</b>	<b>50</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>163</b>
Acaponeta	3	3	1	2	0	0	0	9
Ahuacatlan	0	0	0	1	0	0	0	1
Amatlán de Cañas	0	1	0	0	0	0	0	1
Bahía de Banderas	1	1	1	2	2	2	2	11
Compostela	2	3	1	0	0	1	0	7
Del Nayar	3	2	2	0	1	0	0	8
Huajicori	0	1	0	0	3	0	0	4
Ixtlán	0	1	0	3	2	0	0	6
Jala	0	0	1	0	0	0	0	1
Rosamorada	1	0	1	0	0	0	0	2
Ruiz	2	2	1	0	2	0	1	8
San Blas	0	0	0	1	0	0	1	2
Santa María del Oro	0	1	0	0	0	0	0	1
Santiago	1	1	0	0	1	1	0	4
Tecuala	0	3	1	1	1	1	0	7
Tepic	25	26	7	7	9	1	3	78
Tuxpan	1	1	1	0	0	0	0	3
Xalsico	2	4	0	1	2	1	0	10

	2012	2013	2014	2015	2016	Total
<b>Total delitos sexuales</b>	<b>96</b>	<b>205</b>	<b>202</b>	<b>247</b>	<b>51</b>	<b>801</b>
Violación	33	57	82	102	24	298
Tentativa de violación	6	8	10	13	1	38
Violación a impúber	3	12	4	6	2	27
Violación a ascendiente o descendiente	1	2	0	0	1	4
Violación Tumultuaria	0	0	0	1	0	1
Hostigamiento sexual	0	0	0	6	3	9
Atentados al Pudor	34	104	81	84	16	319
Estupro	19	22	25	35	4	105

En ese contexto, indiscutiblemente debemos proponernos transformar las condiciones de vida de todas y cada una de las mujeres, de manera que, las integrantes de esta Comisión tenemos claro que la incorporación, el impulso y la inclusión de las mujeres en los avances sociales, económicos, educativos, ambientales y políticos en todas las comunidades tanto locales, debe ser el eje primordial de cualquier gobierno para el logro de esa transformación.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la H. Asamblea Legislativa, la Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución en los términos del documento que se adjunta.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

*Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar*

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

### Proposición de Acuerdo

**Primero.-** Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Nayarit, y a los 20 Ayuntamientos de la Entidad, para que apliquen políticas públicas eficaces, para frenar los feminicidios en el Estado de Nayarit.

**Segundo.-** Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Nayarit, y a los 20 Ayuntamientos de la Entidad, para que atiendan las recomendaciones relativas a la alerta de género emitida en el año 2017, y se emita una nueva alerta de género atendiendo la actualidad del Estado de Nayarit.

### Transitorios

**Primero.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**Segundo.-** Para los efectos conducentes comuníquese el presente Acuerdo al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Nayarit, así como a los 20 Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos conducentes.

**D A D O** en la Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón" del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

*Dip. Ana Yusara Ramirez Salazar*

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

Atentamente

Tepic, Nayarit; a 26 de febrero del 2018

*Ana Yusara Ramirez S.*

Dip. Ana Yusara Ramirez Salazar

*Rodolfo Pedroza Ramirez*

*Marisol Sanchez N. Javier Mercado*

*Lic. Margarita Mora*

*MA. DE LA LUZ VERDIN MANJARREZ*

*Rosa M. Mora Romano  
ROSA MIRNA MORA ROMANO.*

*Julieta Melta Ibañez*

*Eduardo Lego Lopez*

*Karla G. Flores Parra*

*Claudia Cruz D.*